

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00000052

QUINTERO, 11 ENE. 2010

VISTOS:

1. *La Carta de la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero –Puchuncaví, de fecha 5 de enero de 2010, solicitando autorización para realizar Colecta comunal anual, para el día 23 de Enero del presente;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas, sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*

DECRETO

AUTORIZASE, a la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero – Puchuncaví para realizar Colecta comunal anual, el día 23 de Enero de 2010, entre las 09:00 y las 14:00 horas.

Las erogaciones serán recibidas por las voluntarias de la Agrupación debidamente identificadas.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SE PATRICIO ANDERS TORRES
M SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Control
 5. AGRADIS.
 6. DIDECO.
- JVZ/PAT/MVC/gpe